

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD														
Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compras MpyMes (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Porcentaje de presupuesto (a ejercer por trimestre)				Fecha	Plurianualidad	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa)	
							I	II	III	IV				
21100	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	80,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	36,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	36,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,600.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
31200	GAS	2,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
31300	AGUA	12,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	480,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
33100	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	40,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	60,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
38800	SERVICIOS OFICIALES	33,200.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD	
		1,142,800.00												

NOMENCLATURA	
Carácter del procedimiento de contratación	
N	Nacional
I	Internacional bajo TLC

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	
AD	Adjudicación Directa
I3P	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
LP	Licitación Pública

*Nota: El presente Programa Anual esta sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podra ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (nombre de la dependencia).

FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTÍCULO 13.- Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar y modificar contratos al respecto, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTÍCULO 14.- Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año darán a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las 9 disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. En aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.

Mtra. Lilian Mayte Manzanera Aldana
Directora General del Instituto Duranguense de la Juventud

C.P. Daniela Vidaña Estrada
Coordinadora Administrativa del Instituto Duranguense

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compras (MpyMes (meses))	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Porcentaje de presupuesto (a ejercer por trimestre)				Fecha	Plurianualidad	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuanto Menos Tres o Adjudicación Directa)
							I	II	III	IV			
21100	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	80,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	36,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	36,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,600.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
31100	ENERGIA ELÉCTRICA	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
31200	GAS	2,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
31300	AGUA	12,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	480,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECF	50,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
33100	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	40,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	60,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
38800	SERVICIOS OFICIALES	33,200.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00				N	25%	25%	25%	25%	MENSUAL	N/A	AD
		1,142,800.00											

NOMENCLATURA

Carácter del procedimiento de contratación

N	Nacional
I	Internacional bajo TLC

TIPO DE PROCEDIMIENTOS

AD	Adjudicación Directa
IP	Invitación a Cuanto Menos Tres Personas
LP	Licitación Pública

***Nota: El presente Programa Anual esta sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podra ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (nombre de la dependencia).**

FUNDAMENTO JURIDICO

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTÍCULO 13.- Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar y modificar contratos al respecto, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTÍCULO 14.- Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año darán a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las 9 disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. En aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.

Mtra. Lilian Mayte Manzanera Aldana

Directora General del Instituto Duranguense de la Juventud

C.P. Daniela Vidaña Estrada

Coordinadora Administrativa del Instituto Duranguense